

# Gobierno socialista y Banca privada

En la línea anunciada por ABC al comentar en su día la rotunda victoria electoral del Partido Socialista, parece oportuno iniciar el análisis de algunos aspectos básicos de lo que puede ser la futura gobernación de España, tomando como referencia los postulados de ese programa que ha merecido el voto de casi diez millones de españoles.

Es el área financiera, por su dimensión y alcance, un factor de considerable peso específico en cualquier iniciativa que pueda adoptarse de cara a la solución de la gravísima crisis económica que nos aqueja. Por ello dedicamos al tema concreto de la Banca privada nuestra reflexión de hoy.

Las manifestaciones de destacadas personalidades del mundo de las finanzas han revelado desde el primer momento un común espíritu de colaboración con el próximo Gobierno en un esfuerzo conjunto orientado a resolver con urgencia y eficacia los principales problemas. La inequívoca voluntad de diálogo no puede entenderse, sin embargo, como renuncia a principios en los que tradicionalmente se asienta la actividad de la Banca, no oficial, depositaria y administradora de más de diez billones de pesetas de los recursos que intermedia el sistema crediticio privado español. En ese sentido, hay que interpretar las palabras del presidente de la AEB, Rafael Termes, de que la «colaboración pasa tanto por la asunción voluntaria de aquellas medidas que estimemos positivas como por la crítica de aquellas otras que podrían sernos impuestas o que estimemos negativas para el país».

La moderación que ha caracterizado la campaña electoral y las primeras declaraciones de Felipe González como electo, de hecho, presidente del Gobierno, no han podido borrar, sin embargo, algunas proclamas de otros significados líderes, que sugieren la existencia de unas últimas intenciones mucho más avanzadas, más coherentes, incluso, con recientes documentos oficiales del PSOE, como puede ser el denominado «Estrategia económica socialista» o el texto aprobado en el vigésimo noveno Congreso del partido. Entre la realidad actual y esos postulados median poco más de dos años, tiempo que parece hartamente menguado para una radical mudanza de objetivos, propósitos, procedimientos.

Se postula ahora que la Banca debe recuperar su papel de gran inversor y promotor en los sectores industrial y de servicios, con ampliación a las pequeñas y medianas empresas, subrayándose que tal proceso se instrumentaría a través de acuerdos con el

Estado, vinculación que tratará de propiciar una mayor flexibilidad de los costes financieros, al tiempo que se progresa en el proceso de desintermediación, «especialmente en la financiación al sector público». En la «Estrategia» antes citada se habla de específica participación de la Banca privada en determinados programas mediante el establecimiento de coeficientes de préstamos de regulación especial, y en el XXIX Congreso se insistía en la necesidad de «un mayor control social» del sistema financiero; de una mayor competencia en el sistema crediticio, «para lo cual debe favorecerse la presencia de Bancos públicos», y de la desaparición de «la actual situación de fuerte oligopolio».

Hay en estas formulaciones, con diversa intensidad, sombras de intervencionismo en el sector, inspirado tanto en razones económicas como en criterios políticos de prioridad operativa.

Continuemos con el análisis. Preocupa la crisis de la Banca, todavía inconclusa, y se apuntan algunas ideas para su solución: protección de los intereses de los depositantes, contribución a la supervivencia de las entidades, recurriendo, cuando proceda, a la opción por parte del Estado de la compra total o parcial del Banco en dificultades; reforzamiento de la actuación preventiva del Banco de España y del Fondo de Garantía de Depósitos y, finalmente, mayor acción legal sobre los banqueros con responsabilidades penales

Quizá esto podría traducirse, en el lenguaje práctico, en estas otras formulaciones: «Ejercicio activo de los derechos derivados de la cartera de valores del Banco de España y de su importante participación en la Corporación Bancaria, incorporando al área del sector público Banca oficial las acciones de los Bancos privados que están siendo saneados con fondos públicos» («estrategia económica socialista»). O bien: «Los socialistas nos proponemos hacer de la iniciativa pública un instrumento más beligerante y utilizarla en la adquisición de Bancos refluotados para constituir un gran Banco estatal que se sitúe entre los tres primeros del país» (XXIX Congreso del PSOE).

A nadie se oculta que tales proposiciones apuntan a una gradual nacionalización del sistema, a una presencia cada vez más hegemónica del Estado en el ámbito de la Banca, con interrupción de un prudente, casi podríamos llamarlo tímido, proceso de liberalización de las actuales estructuras financieras, proceso que andaba, todavía vacilante, en sus primeros pasos.